

Escuelas públicas del condado de Baltimore
Formulario de determinación de elección de escuela

Fecha ____/____/____

Nombre del padre de familia/tutor/adulto responsable/joven sin compañía _____

Dirección _____

Estimado(a) _____:

Decisión de elección de escuela

Cuando nos reunimos el ____/____/____, hablamos acerca de cuál escuela sería mejor para que _____ asista. Con base en lo que hablamos, decidí que sería lo mejor para su hijo(a) que asista a _____.
nombre del niño(a)
La escuela recomendada por BCPS

Motivos para la decisión

El(los) motivo(s) para esta decisión es(son) _____

Derechos de apelación

Si está en desacuerdo con esta decisión, puede apelar. Su hijo(a) será inscrito(a) inmediatamente en _____.

Escuela solicitada por el padre de familia/tutor/joven sin compañía (escuela de origen o escuela en el área geográfica)

A su hijo(a) también se le dará transporte hacia y desde la escuela. Si usted presenta su apelación a más tardar el ____/____/____, su hijo(a) puede continuar asistiendo a esta escuela con transporte incluido hasta que se resuelva la **fecha límite de 15 días civiles** apelación. Si usted no presenta su apelación a más tardar en la fecha límite, se retirará a su hijo(a) de esta escuela y se le inscribirá en la escuela que recomendé.

Cómo apelar

Para apelar, complete el Formulario de apelación adjunto y preséntelo al Enlace de Educación al desamparado en un plazo de 15 días civiles a partir de la fecha de esta carta. Explíqueme por qué cree que sería mejor para su hijo(a) asistir a la escuela que usted prefiere. Si necesita ayuda para completar el formulario o tiene preguntas, llame al Enlace de Educación al desamparado al 410-887-6485. Saque una copia del formulario completo, para sus registros. Envíe el formulario original al Enlace de Educación al desamparado ya sea por fax al 410- 918-9329 o por correo a 9610 Pulaski Park Drive, Suite 219, Baltimore MD 21220, o entréguelo al trabajador social del personal de alumnos.

¿Cuánto tiempo tomará la apelación?

El Enlace de Educación al desamparado tomará una decisión en un plazo de cinco (5) jornadas escolares. Se le entregará la decisión por escrito. Si está en desacuerdo con la decisión, puede apelar por escrito al Coordinador de Asistencia Social Estudiantil en un plazo de diez (10) días civiles. El Coordinador de Asistencia Social Estudiantil emitirá una decisión por escrito en un plazo de cinco (5) jornadas escolares. Si está en desacuerdo con la decisión, puede apelar por escrito ante el Superintendente de escuelas públicas del condado de Baltimore. Para apelar ante el Superintendente, envíe una copia del Formulario de apelación debidamente lleno y una copia de la carta de decisión del Coordinador de Asistencia Social Estudiantil a 6901 Charles Street, Towson, MD 21204 con una nota que explique por qué está en desacuerdo. Deberá hacer esto en un plazo de quince (15) días civiles a partir de la fecha de la decisión del Coordinador de Asistencia Social Estudiantil. El Superintendente tomará una decisión en un plazo de cinco (5) jornadas escolares. Se le entregará la decisión por escrito. Si está en desacuerdo con la decisión del Superintendente, puede apelar por escrito ante la Junta de Educación del condado de Baltimore. Envíe su apelación por escrito a la Junta a 6901 Charles Street, Towson, MD 21204. Debe hacer esto en un plazo de treinta (30) días civiles a partir de la fecha de la decisión del Superintendente. La junta tomará una decisión en un plazo de cuarenta y cinco (45) días civiles. Si está en desacuerdo con la decisión de la Junta, puede apelar por escrito ante la Junta de Educación del Estado de Maryland en 200 W. Baltimore Street, Baltimore, MD 21201. La Junta de Educación del Estado de Maryland debe recibir su apelación en un plazo de treinta (30) días civiles a partir de la fecha en que la Junta del condado tomó la decisión. Durante todo este tiempo, su hijo(a) puede continuar asistiendo a la escuela que usted escogió y la escuela proporcionará transporte.

Atentamente,

Firma

Puesto

Información de contacto

Superintendente de Escuelas
Escuelas públicas del condado de Baltimore
6901 Charles Street
Towson, Maryland 21204

Junta de Educación del condado de Baltimore
6901 Charles Street
Towson, Maryland 21204

Junta de Educación del Estado de Maryland
200 West Baltimore Street
Baltimore, Maryland 21201